



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO

Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero

Acta número: 02.

Fecha: 29 de septiembre de 2021.

Lugar: Biblioteca y videoteca legislativa "Nicolás Reynés Berezaluce" del H. Congreso del Estado de Tabasco.

Presidente de la Comisión: Diputado Fabián Granier Calles.

Secretario de la Comisión: Diputado Miguel Ángel Moheno Piñera.

Inicio de la sesión: 09:41 horas.

Clausura de la sesión: 09:55 horas.

Asistencia: 6 diputados.

Cita para próxima sesión: 07 de octubre de 2021.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 09 horas con 41 minutos, del día 29 de septiembre del año dos mil veintiuno, se dio inicio a la primera sesión de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Secretario Miguel Ángel Moheno Piñera, a solicitud del Diputado Presidente Fabián Granier Calles, y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: diputado Fabián Granier Calles; (presidente), diputado Miguel Ángel Moheno Piñera; (secretario), diputado Jesús Antonio Ochoa Hernández; (vocal), diputada Dolores del Carmen Zubieta Ruiz; (integrante), diputado Luis Roberto Salinas Falcón; (integrante) y diputado David Gómez Cerino (integrante). Enseguida, el Diputado Secretario informó al Diputado Presidente, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con 6 asistencias y 1 inasistencias.

Punto Número 2.- Instalación de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, el Diputado Presidente solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 09 horas con 41 minutos del día 29 de septiembre del año dos mil veintiuno, declaró abiertos los trabajos de esta **primera sesión de trabajo** de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente el Diputado Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.



Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud del Diputado Presidente, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión de instalación de la Comisión.
- V. Lectura, análisis, discusión y aprobación de la propuesta de trabajo para integrar la agenda legislativa de la Comisión.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con 6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión de instalación de la Comisión. En seguida, el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario la dispensa de la lectura del acta de la sesión de instalación de la Comisión. Seguidamente el Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión. El Diputado Secretario en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión, resultando aprobado con 6 votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones.

Punto Número 5.- Lectura, análisis, discusión y aprobación de la propuesta de trabajo para integrar la agenda legislativa de la Comisión. Posteriormente el Diputado Presidente dió lectura a los ejes de la propuesta de trabajo para integrar la agenda legislativa de la Comisión, en los siguientes términos:

Ejes de trabajo

Eje 1.- Comunicación interinstitucional con la secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca estatal (SEDAFOP), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Objetivos:

- Obtener un diagnóstico económico, social, operativo y financiero del sector, para enriquecer la agenda de trabajo de la comisión.



- Establecer mesas de trabajo permanente con las instancias antes referidas para apoyar al campo tabasqueño con gestión de apoyos, recursos y atención de problemáticas de este importante sector productivo.

Acciones a seguir:

- Enviar oficio por parte del presidente de la Comisión, a los titulares de la secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesca estatal (SEDAFOP), Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, solicitando reunión de trabajo con los fines indicados en los objetivos.

Tiempo de ejecución: Inmediato.

Eje 2.- Diálogo permanente con asociaciones y productores

Objetivos:

- Atender sus inquietudes y necesidades de gestión, dentro del marco de las facultades como legisladores integrantes de la comisión.
- Enriquecer las iniciativas de ley y de reformas que se analicen en el seno de la comisión.

Acciones a seguir:

- Integrar propuesta de asociaciones y productores del sector.
- Elaborar agenda de reuniones.
- Enviar oficios de invitación por parte del presidente de la Comisión.

Tiempo de ejecución: Durante primer periodo legislativo de sesiones.

Eje 3.- Atención inmediato del rezago legislativo de la comisión

Objetivo:

- Retomar iniciativas pendientes de dictaminar que puedan ser útiles para fortalecer el marco jurídico de este sector productivo.

Acciones a seguir:

- Distribuir entre integrantes de la comisión informe de estatus de iniciativas rechazadas, en estudio o pendientes de dictámen con apoyo de la Dirección de Apoyo a Comisiones y Proyectos Normativos.

Tiempo de ejecución: Octubre 2021.



Eje 4.- Agilización de dictámenes de iniciativas de ley, reforma y puntos de acuerdo vinculadas al sector

Objetivo:

- Establecer mecanismo de coordinación técnica-jurídica permanente, que permita emitir dictámenes de las nuevas iniciativas que se reciban en un plazo no mayor a un mes.

Acciones a seguir:

- Elaboración y presentación de propuesta a integrantes de la comisión, por parte de la Dirección de Apoyo a Comisiones y Proyectos Normativos.

Tiempo de ejecución: Octubre 2021.

Eje 5.- Abrir los trabajos de la comisión a los ciudadanos

Objetivo:

- Hacer del conocimiento de los sectores productivos del campo y ciudadanos en general el trabajo de la comisión, privilegiando de modalidad de sesiones públicas.

Acciones a seguir:

- Solicitar a la Dirección de Apoyo a Comisiones y Proyectos Normativos y a la Dirección de Comunicación Social del Congreso, tomen las previsiones técnicas y sanitarias necesarias, para que las sesiones de la comisión cuenten con la cobertura de los medios de comunicación.

Tiempo de ejecución: Inmediato.

Al concluir la lectura el diputado Presidente comentó la disposición de recibir las propuestas de los diputados integrantes de la comisión respecto a cada uno de los ejes mencionados.

En uso de la voz, el diputado David Gómez Cerino solicitó unos días para presentar las propuestas que integren el programa de trabajo de la comisión.

Enseguida, el diputado Luis Roberto Salinas Falcón precisó que se tiene un mes para ver el tema de las iniciativas y los otros puntos que se mencionan en el texto referido.

Nuevamente en el uso de la voz, el diputado David Gómez Cerino señaló que el plan para integrar la propuesta de la agenda legislativa de la Comisión, indica que se tendrá hasta un mes para la actualización de los dictámenes que generen, lo que es muy distinto a la aprobación del plan de trabajo del mismo lo que puede hacerse en una semana.



Poder Legislativo del
Estado Libre y
Soberano de Tabasco

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO

LXIV Legislatura

En el mismo tenor el diputado Miguel Ángel Moheno Piñera subrayó que lo que se trata es de que, quien traiga un tema específico que quiera adherir al plan de trabajo se someta a discusión.

Después de deliberarlo, los diputados acordaron que el análisis y aprobación del plan de trabajo de la Comisión se haga en una siguiente sesión siendo programada para el próximo miércoles 06 de octubre del presente año a las 09:30 de la mañana.

Punto Número 6.- Asuntos generales. En seguida, el Diputado Presidente mencionó que el siguiente punto del orden del día era el de Asuntos Generales, sin que hubiera registro de participantes.

Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente declaró clausurados los trabajos de la **primera sesión de trabajo** de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las 09 horas con 55 minutos del día 29 de septiembre del año dos mil veintiuno.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada por quienes en ella intervinieron, constando la presente de 5 fojas útiles.



LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y
PESQUERO

DIP. FABIÁN GRANIER CALLES
PRESIDENTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL MOHENO PIÑERA
SECRETARIO

DIP. JESÚS ANTONIO OCHOA
HERNÁNDEZ
VOCAL

DIP. DOLORES DEL CARMEN ZUBIETA
RUIZ
INTEGRANTE

DIP. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ
INTEGRANTE

DIP. LUIS ROBERTO SALINAS FALCÓN
INTEGRANTE

DIP. DAVID GÓMEZ CERINO
INTEGRANTE